

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO DE RECTORES	CAPITULO	13

### Ley orgánica o Decreto que la rige

DFL N° 2, de 1985, del Ministerio de Educación

### Misión Institucional

Asesorar y formular propuestas al Ministerio de Educación en las políticas públicas en materia de educación superior; y coordinar a las instituciones que lo integran, promoviendo la colaboración entre estas.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
1	Estratégico	Desarrollar una política de reactivación educativa a través de la articulación territorial e intersectorial, para dar una respuesta integral y estratégica a las necesidades educativas y de bienestar socioemocional que han emergido en las comunidades educativas durante la pandemia
2	Estratégico	Construir un nuevo trato en la Educación Superior en tres ejes estratégicos: Acceso y permanencia; fortalecimiento y expansión de las IES y CFT estatales; y condonación de deudas estudiantiles, por medio de un nuevo sistema de financiamiento transitorio y con ajustes a la gratuidad.

### Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Fortalecer y contribuir al sistema de educación superior universitaria formulando propuestas y evaluaciones de políticas públicas para la excelencia académica y la equidad en las universidades que pertenecen al Consejo de Rectores.	2
2	Estratégico	Coordinar la actividad académica de las universidades y articular su quehacer con otros actores relevantes para la educación superior, ciencia y tecnología, de nivel nacional e internacional.	1
3	Estratégico	Promover la internacionalización de la educación superior chilena mediante la implementación de actividades conjuntas de las universidades y otros organismos, para posesionar a las Universidades del CRUCH a nivel internacional y contribuir a la movilidad estudiantil.	1
4	Gestión Institucional	Coordinar la actividad académica de las universidades y articular su quehacer con otros actores relevantes para la educación superior, ciencia y tecnología, de nivel nacional e internacional, de esta forma alinear el que hacer universitario a través del desarrollo de actividades con otros organismos relacionados con Educación Superior.	2

**Productos Estratégicos Institucionales**

<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Género</b>	<b>Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos</b>	<b>Bien / Servicio Final</b>
1	Programas e iniciativas para el fortalecimiento del Sistema de Educación Superior Universitario, a través de mesas de trabajo, documentos e informes	- No Aplica	- Territorial - Condición Migratoria	- actividades de coordinación con el Ministerio de Educación realizadas
2	Trabajo en Comisión, Jornadas de Trabajo, seminarios entre las distintas universidades del Cruch	- Género	- Condición Migratoria	- Sesiones de Comisiones de trabajo y asesoras realizadas.
3	Estudios y Publicaciones	- Género	- Territorial	- - Estudios y análisis realizados en materia de educación superior. - Anuario Estadístico publicado. - Estudios desarrollados por Comisiones y Áreas del CRUCH publicados.
4	Encuentros, Seminarios y divulgación del quehacer del Consejo de Rectores y sus universidades, a nivel nacional e internacional	- Género	- Territorial	- Talleres, Seminarios y/o actividades del quehacer del CRUCH realizadas
5	Documento Planificación Estratégica CRUCH	- No Aplica	- No Aplica	- Informe respecto a la Planificación Estratégica del CRUCH realizado.